



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC 2015

Res. H N° 1894/15

Expte. N° 20.582/10

VISTO:

La resolución N°537/-SRT-2015, mediante la cual se solicita al Consejo Directivo de esta Unidad Académica la baja por fallecimiento del Lic. Carlos Alberto Ruiz; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS-458/10 el Lic. Ruiz fue designado en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de Sede Regional Tartagal;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 617 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad se proceda con la baja por fallecimiento del Lic. Carlos Alberto Ruiz, a partir del 01/01/12, en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para su intervención.


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

